

Propuesta para integrar en la reforma al plan de estudios de la Facultad de Economía de la UNAM la materia optativa: “Mundialización y Desarrollo Económico Internacional” que puedan cursar de manera indistinta alumnos de las áreas terminales: Economía Internacional, Economía Pública, Economía de la Empresa e Historia y Desarrollo Económico.

Jorge Alfonso Calderón Salazar
Profesor de la Facultad de Economía, UNAM
México D. F. , 24 de abril de 2013.

Introducción.

En una ponencia que presenté al foro de reforma académica realizado en la Facultad de Economía en 2012 sostuve que la enseñanza de la economía requiere la adopción de un enfoque interdisciplinario. Hoy, al presentar la propuesta de creación de una materia optativa, reitero esta idea.

Considero que es necesario romper la artificial división de las ciencias sociales que separa la economía, la sociología, historia, ciencia política y relaciones internacionales. Exige también avanzar en el estudio de estrategias y alternativas adaptadas a un estilo propio de desarrollo de la periferia, a una forma distinta de insertarse en el proceso de mundialización , en la búsqueda de un equilibrio ecológico que permita la subsistencia de las futuras generaciones, adoptando una visión alternativa de la revolución científica y tecnológica contemporánea. En suma, la lucha por un ecodesarrollo, tal como lo conceptualiza Ignacy Sachs.

En nuestras sociedades no se justifica esta tajante –y a veces creciente—división entre diversas disciplinas científicas –producto de una tradición intelectual típicamente europea—y menos aun en las escuelas de economía. De ahí que pienso que el estudio de los fenómenos económicos debe cambiar e integrar teorías, métodos y técnicas de las ciencias sociales aplicándolas al análisis del procesos económicos en articulación con el conjunto de la estructura social, su entorno nacional e internacional, para avanzar en la comprensión de los problemas que vemos y sentimos y apoyar una praxis transformadora de la realidad.

En la facultad se debe fortalecer el estudio del proceso contemporáneo de internacionalización del capital y de los procesos productivos, y el papel que en este nuevo escenario juega la tecnología y los mercados financieros. Relevante también resulta analizar el peso de las empresas y corporaciones multinacionales y su posicionamiento en la nueva dinámica internacional y los procesos de integración económica en el ámbito regional y multilateral. Y, sobre este base teórica y conceptual, estudiar el desarrollo económico internacional contemporáneo.

Frente a los dogmas del ajuste estructural que postula el adelgazamiento del Estado, la reducción de su peso en la economía y la privatización de las empresas públicas, creo importante cuestionar esta visión que ha sido impulsada por el Fondo Monetario Internacional.

Las escuelas de economía de México están recibiendo una severa presión de organismos financieros multilaterales y empresas transnacionales para, simplemente, adaptarse a las políticas favorables a sus intereses, mantener la orientación privatizante, la desregulación, la apertura irrestricta al capital extranjero y no modificar el programa económico instrumentado en los últimos 30 años.

Esta es una orientación que considero errónea. La adaptación a políticas fondomonetaristas debe ser cuestionada y mostrar que es perfectamente viable una política que combine crecimiento económico y aprender las experiencias positivas y negativas del desarrollo latinoamericano.

La tarea de los economistas al inicio del siglo XXI es articular una propuesta moderna y contemporánea con énfasis en el crecimiento económico vinculado con políticas de redistribución del ingreso. Para ello se requiere no sólo programas asistenciales, sino el fomento del empleo y del ingreso, definir una política industrial y agrícola en el marco de la nueva dinámica tecnológica y fortalecer la inversión pública en desarrollo rural e infraestructura productiva. Esto exige una reforma fiscal, la reforma del Estado y el federalismo.

Una política integrada de desarrollo económico vinculada al mercado internacional con cadenas productivas y adecuadas relaciones intersectoriales, exige retomar los temas de la agenda global internacional, en los que la reforma del sistema financiero y monetario internacional es uno de los aspectos fundamentales.

Otros puntos que considero relevante estudiar y que no deben ser monopolio de las escuelas privadas de economía, son los referentes mercados de valores, política monetaria, finanzas e innovación tecnológica, que deben ser asumidos dentro de una nueva perspectiva. Por ello, me parece importante insistir en la necesidad de analizar la viabilidad de códigos internacionales de conducta a las empresas y corporaciones internacionales. Regular capital extranjero a fin de que respete normas básicas de desarrollo interno, de medio ambiente, de relaciones laborales, no es oponerse a la inversión extranjera, ni limitar la inversión, es establecer, en consenso con otros países de la OCDE, América Latina y las Naciones Unidas, reglas y normas que permitan hacer compatible el crecimiento económico internacional, la expansión del comercio, la participación más dinámica de México en la economía mundial y el respeto a los derechos humanos, sociales y ambientales.

Mundialización, empresas transnacionales y características de los Estados periféricos contemporáneos. Su importancia para el estudio del desarrollo económico internacional.

La explicación de fenómenos y procesos de la historia humana en los últimos quinientos años requiere analizar la estructura y la dinámica del sistema mundo capitalista en su totalidad.¹

Para entender cualquier problema histórico entre los siglos XVI y XXI se requiere conectarlo de manera orgánica con el sistema mundo global, el cual influye de manera determinante en todo acontecimiento realizado en su interior. Desde el tráfico de esclavos hasta el ataque a las torres gemelas, las realidades solo pueden ser comprendidas si se incluye esta dimensión universal del sistema mundo. Dicho sistema es capitalista considerado en su conjunto lo que excluye la posibilidad de hablar de coexistencia de realidades capitalistas con otras que no lo serían todavía.”²

¹ Esta tesis es expuesta por Carlos Aguirre sintetizando las aportaciones de I. Wallerstein sobre el capitalismo como sistema mundo: Aguirre Rojas, Carlos; “Immanuel Wallerstein crítica del Sistema – mundo capitalista”, Ediciones Era, México, 2003. Aguirre pp. 38-41.

² Ibid. P. 43

Wallerstein sostiene que el sistema mundo capitalista se organiza a partir de una estructura polarizada y desigual; se subdivide en una pequeña zona central, una cierta zona semiperiférica y una vasta zona periférica. El centro concentra altos salarios, innovación tecnológica, altos niveles de riqueza e ingreso y estados fuertes y hegemónicos. Las múltiples periferias tienen bajos niveles tecnológicos y salariales, altos niveles de pobreza y Estados débiles "intermediarios" de las decisiones del centro. Y, entre ambos extremos, el nivel intermedio de las semiperiferias. Esta ubicación diferenciada posee un carácter cambiante que hace posible que en varias décadas o siglos un país o zona pueda modificar su estatus dentro del sistema.³

Ulrich Beck, en su libro: ¿Qué es la globalización?⁴ hace una crítica a lo que él denomina las falacias del globalismo y da respuestas a la globalización. Beck parte de la consideración de que la economía que actúa a nivel mundial socava los cimientos de las economías nacionales y de los estados nacionales originando la "liberación respecto a los corsés del trabajo y el Estado tal y como han existido en los siglos XIX y XX".⁵ "La política de la globalización, no pretende eliminar solamente las trabas de los sindicatos, sino también las del Estado nacional...pretende restar poder a la política estatal-nacional"⁶.

Se pregunta ¿en qué se funda el nuevo poder de los empresarios transnacionales? Y responde: "las ET están en condiciones de servirse de los Estados nacionales y de los centros de producción individuales en contra de ellos mismos y, de este modo, conseguir <pactos globales> con vistas a condiciones impositivas más suaves y una infraestructuras más favorables, distinguiendo lugar de inversión, lugar de producción, lugar de declaración fiscal y lugar de residencia".⁷

Dos elementos claves de su argumentación son:

1° Las corporaciones transnacionales socavan la autoridad del Estado al exigirle prestaciones y negarse a pagar impuestos. Los más ricos se vuelven contribuyentes virtuales.

2° Las ET exportan puestos de trabajo adonde sean más bajos los costes laborales y como ejemplo de ello destaca que la Unión Europea cuenta con veinte millones de desempleados, las utilidades empresariales en Alemania se incrementaron 90% desde 1979 y los salarios 6%; los ingresos fiscales derivados de los salarios se duplicaron y los provenientes de empresas se redujeron a la mitad y sólo representan el 13% del total.⁸

En suma, las multinacionales abandonan el marco de los Estados nacionales y se degrada la cohesión social; la crisis del estado del bienestar deriva en que con menores ingresos se deben pagar prestaciones sociales a cada vez más personas al mismo tiempo que las empresas presionan para que se cree infraestructura, reciban subvenciones, se bajen impuestos y se <externalicen> los costos del desempleo.⁹

³ Ibid. Pp. 45-46.

⁴ Beck, Ulrich, ¿Qué es la globalización?, Piados, Barcelona, 1998.

⁵ Ibid. P. 16.

⁶ Ibid. P. 17.

⁷ Ibid. p. 18.

⁸ Ibid. p. 19-21.

⁹ Ibid. p. 22.

Otro aspecto fundamental de su enfoque es que la globalización cuestiona un presupuesto de la primera modernidad: el <nacionalismo metodológico>. La globalidad quiere decir que se rompe la unidad del Estado nacional y de la sociedad nacional y se establecen nuevas relaciones de poder y competitividad entre, por una parte, unidades del mismo Estado nacional y, por la otra, situaciones y procesos sociales transnacionales.

Al reflexionar sobre la mundialización contemporánea Jaime Osorio se pregunta: ¿qué acontece con el Estado en tiempos de mundialización? ¿se extingue? ¿se convierte en una institución cada vez más irrelevante? ¿los nuevos actores internacionales debilitan sus funciones económicas y políticas?¹⁰

Establece tres elementos que suelen fundamentar estas ideas:

- Creación de una extensa red de movimientos de capital financiero y especulativo que sobrepasa la capacidad regulatoria de los Estados nacionales.
- Un pequeño número de corporaciones multinacionales toman las decisiones fundamentales de la economía mundial.
- Organismos financieros internacionales. FMI y Banco Mundial, que dictan políticas a los Estados ejerciendo mecanismos de presión.

La conclusión que suele derivarse de estos argumentos es que el Estado se convierte en una entidad débil ante procesos e instituciones que “limitan su soberanía” y que el capital financiero internacional, las ET y los organismos financieros internacionales no responden a intereses estatales.

El crecimiento de la periferia gesta desequilibrios originando en la visión de André Gunder Frank “el desarrollo del subdesarrollo”. Esto no implica desconocer que el capitalismo explota y genera miseria en la periferia y en el centro. Pero, y esto es fundamental, entre centro y periferia no sólo existen diferencias de magnitud (por ejemplo en los niveles de pobreza), sino son ante todo de calidad: en el capitalismo central la reproducción capitalista a partir del siglo XIX incorpora masivamente a los asalariados al consumo, integrándolos al mercado interno. En la periferia, en cambio, su producción se orientó al mercado externo proveniente de los países centrales y en este modelo primario exportador la reproducción del mercado interno es secundaria, concentrada en las capas sociales dominantes y con débil implantación en los asalariados. Ahora, si bien en algunos países en la primera mitad del siglo XX se dio una industrialización por sustitución de importaciones con una mayor incorporación de asalariados al mercado local, en la actual etapa de la mundialización nuevamente los mercados externos son el motor del crecimiento.

Las deformaciones del Estado dependiente no son un signo de ausencia de modernidad sino la forma en que estas sociedades se organizaron para responder a los requerimientos de explotación y dominio, constitutivos del sistema. El semi-Estado-nación de las regiones dependientes es funcional a los intereses internacionales y locales del capitalismo mundial. Pensar que en la periferia es viable una soberanía como la del centro es no entender la dialéctica heterogénea inherente a este

¹⁰ Osorio, Jaime, “El Estado en el centro de la mundialización”, Fondo de Cultura Económica, México, 2004; especialmente en el Capítulo VI.

capitalismo. Estado fuerte y nación débil son las dos caras – poder férreo y soberanía restringidas— de la organización política periférica.

En lo referente al Estado y los nuevos actores internacionales J. Osorio se refiere a la extendida percepción de que en la mundialización la capacidad de control de los Estados parece limitarse por la lógica de los movimientos de capitales o decisiones de corporaciones. Al respecto sostiene que sus ganancias terminan concentrándose en sectores sociales, regiones y Estados específicos. Además, grupos de la periferia en alianzas con transnacionales también participan en estos procesos, lo que no niega la existencia de conflictos. De ahí el creciente número de multimillonarios latinoamericanos y la contradicción entre la presión desregulatoria del centro y la incapacidad de los Estados periféricos para establecer controles.

Osorio cuestiona la tesis de que las transnacionales y el capital financiero no responde a intereses estatales y sostiene que la masa de recursos de los circuitos financieros sirven de manera predominante a posiciones que tienen su base en naciones del mundo desarrollado, donde tienen su sede los principales bancos que aprovechan recursos externos para rentabilizarlos, apropiándose de parte sustancial de sus beneficios de 13 casas financieras mundiales, once son de EUA y dos de Europa. Más allá de fusiones, permanecen matrices con una base territorial específica y no se rompe el vínculo entre el poder corporativo y sus Estados nacionales. Más del 80% de las decisiones claves de inversión y tecnología de las corporaciones se toman en las casas matrices establecidas en los países centrales, siendo en ellas y en estados sedes donde se transfieren los mayores montos de ganancias.

Osorio sostiene que la actual etapa de la mundialización expresa la neoligarquización de los Estados donde sectores ligados a la banca y las grandes corporaciones han asumido el poder político para organizar el sistema mundial a la medida de sus intereses. Y concluye que los grandes actores políticos de esta etapa son los Estados neoligarquizados y no las corporaciones “desterritorializadas” o los organismos financieros internacionales.

En otro apartado, el autor considera que la existencia de un patrón histórico de soberanía diferenciada, acotada en la periferia, no implica negar ciertas novedades propiciadas por la mundialización. Los avances en materia de comunicaciones y transporte y los procesos de integración comercial permiten al capital financiero y a las corporaciones multinacionales dar forma a una densa red de relaciones y de poder económico y político que engloba el planeta y que incide en nuevos reajustes en el ejercicio diferenciado de la soberanía, haciéndola más restringida en el mundo dependiente, modificando, además, ciertos terrenos en el centro.

Esta red con anclajes estatales centrales realiza una función mediadora en la injerencia de los Estados hegemónicos sobre los periféricos. Dicha red, si bien se extiende de manera horizontal, -- filiales de ET, relocalización de plantas y fraccionamiento de procesos productivos, condicionalidades de FMI y BM-- inciden el campo político en una función vertical: de operación y/o mediación del dominio y del poder de Estado y de clases. Si bien en lo económico la mundialización implica la nueva capacidad de corporaciones de operar intensiva y extensivamente a escala planetaria en el plano político redefine el ejercicio desigual de la soberanía y hace del Estado-nación un actor fundamental. Así se reproduce la contradicción entre lo económico y lo político. Por un lado, el capital busca borrar fronteras; por otro, la mundialización sólo podrá seguir avanzando apoyada por el Estado-nación.

En sus conclusiones, sostiene que en contra de la imagen de una suerte de atomización del poder político los nuevos actores y las nuevas redes responden a una lógica de poder político altamente concentrado que tiene su sede en los Estados centrales y que alcanza a los Estados dependientes y los núcleos que detentan el poder. Las fracciones burguesas que hegemonizan la mundialización no están por el debilitamiento del Estado; sino procuran su fortalecimiento con funciones diferenciadas. En el centro se busca reafirmar su fuerza para imponer las pautas de la reorganización del sistema mundo usando para este fin a los organismos financieros internacionales, las ET, el capital financiero, las nuevas redes de comunicación e, incluso, las operaciones militares directas.

En la periferia, el reforzamiento estatal con soberanía restringida busca mayor eficiencia no sólo administrativa sino principalmente política para disciplinar a los asalariados y reestructurar la economía en función de los intereses hegemónicos locales e internacionales. Finaliza afirmando que el capital rompe fronteras y debilita soberanías pero establece espacios estatales y territoriales donde asentar sus beneficios, propiciando polarizaciones sociales nunca antes vistas.

Nicos Poulantzas, en su libro: "las Clases sociales en el Capitalismo actual"¹¹ expresa tesis afines a este enfoque teórico sobre el Estado contemporáneo. Al respecto sostiene: "La internacionalización actual del capital no suprime ni se salta los Estados nacionales...Estos Estados toman ellos mismos a su cargo los intereses del capital imperialista dominante en su desarrollo en el propio seno de la formación "nacional", a saber, en su interiorización compleja en la burguesía interna que domina... Este sistema de interconexiones está fundado sobre una reproducción inducida de la forma del poder imperialista dominante en cada formación nacional y su Estado propio... La reproducción internacional del capital ...se apoya en esos vectores que son los Estados nacionales, procurando cada Estado fijar en él un momento de tal proceso."¹² Posteriormente añade: La internacionalización actual del capital y la emergencia de "gigantes multinacionales" en sus relaciones con el Estado no pueden ...plantearse en términos de dos entidades poseyendo poder y redistribuyéndoselo. Sostener ...que cuanto más aumenta y se concentra la "potencia económica", más "poder le quita al Estado. Es desconocer ...que (el Estado) interviene de manera decisiva en dicha concentración. Este proceso actual no merma en nada el poder dominante del Estado en el estadio capitalista monopolista".¹³ Concluye expresando que la tendencia dominante es que el Estado nacional se transforma en su interior a fin de hacerse cargo de la internacionalización de las funciones públicas con respecto del capital.¹⁴

Tilman Evers¹⁵ se sitúa en un universo teórico que en gran medida coincide con el enfoque de Osorio y de Poulantzas. Respecto a esta temática sostiene que el fundamento material de la existencia de un Estado soberano no se da en sociedades dependientes del mercado mundial que pueden tener soberanía formal pero su condición de subordinación socava su ejercicio real. Y añade: "los "intereses generales" que se articulan en el Estado constituyen una amalgama de intereses locales y extranjeros; y en el conjunto de las clases dominantes a las que el Estado

¹¹ Poulantzas, Nicos, "Las clases sociales en el capitalismo actual", Editorial Siglo XXI, México, 1976.

¹² Ibid. P. 69.

¹³ Ibid. P. 76.

¹⁴ Ibid. P. 77.

¹⁵ Evers, Tilman. El Estado en la Periferia Capitalista. Cap. 1. pp. 16-46. Editorial Siglo XXI. México, 198

capitalista periférico representa como su “comité político” la gran mayoría de las veces las fracciones externas son precisamente las hegemónicas”.¹⁶

En esta misma línea de reflexión es interesante analizar la opinión de Mohamed Bedjaoui, en su libro: “Hacia un nuevo orden económico internacional”¹⁷ publicado por la UNESCO en 1979. Respecto al ejercicio de la soberanía en los nuevos estados africanos y en algunos asiáticos estima que:

“para evaluar el impacto real de la descolonización en el nuevo orden económico y jurídico, hay que precisar si el Estado de reciente independencia es plenamente un estado autodeterminado o si se trata de un estado predeterminado por el antiguo soberano colonial que, de hecho, sigue rigiendo en la sombra su vida interna y externa. ..La instauración de lo que Gunnar Myrdall llama el <<bilateralismo impuesto>> y la sustitución más o menos formal y nominal por los llamados vínculos especiales o privilegiados de las relaciones de dominación han hecho de la independencia y la soberanía de ciertos nuevos estados un espejismo comparable al del desierto....Si únicamente ha conseguido una independencia ficticia, el país en desarrollo se ve obligado a veces no solamente a promover una cuasi-continuidad jurídica del orden interno de explotación colonial, garantizando con ello las posiciones económicas privilegiadas del estado dominante, sino también a <<importar>> unas instituciones jurídico-políticas que son el instrumento de esos factores de dominación...En esta construcción de la primera era de la descolonización, triunfa la independencia ficticia y la soberanía del nuevo estado revista la forma de un espejismo. La insuficiencia evidente del concepto clásico de soberanía del estado, tal como quedó transcrito en 1945, en la Carta de las Naciones Unidas, se pone claramente de manifiesto. Este concepto, definido exclusivamente por sus elementos políticos, sin tener en cuenta en modo alguno sus aspectos económicos ha permitido reconocer al nuevo estado los signos aparentes, exteriores de su soberanía –una bandera, un himno nacional y un puesto en las Naciones Unidas---, al paso que la realidad del poder está en otro lugar. Detrás de la facticidad de las estructuras jurídico-institucionales establecidas para dar una apariencia de soberanía nacional al nuevo estado, se traslucen unas formas de dependencia real, que se basan en una subordinación económica organizada, cuya incompatibilidad con el verdadero concepto de soberanía es flagrante. El derecho internacional tradicional ha aportado su colaboración para convertir, pues, la independencia en un fenómeno totalmente superficial, bajo el cual sobreviven las antiguas formas de dominación y prosperan los imperios económicos de las empresas multinacionales y de las potencias que las protegen”¹⁸.

La independencia política ficticia y la subordinación económica efectiva constituyen entonces las características distintivas, por excelencia, de la situación de subdesarrollo en la cual el neocolonialismo y el imperialismo tienen a mantener a un buen número de países del tercer mundo.¹⁹

Así pues, las relaciones <<soberanamente>> establecidas entre la potencia administradora y la antigua colonia no quedan expurgadas de su contenido alienador para el nuevo estado independiente. Los vínculos coloniales experimentan una innovación puramente formal, que permite esencialmente su mantenimiento o su reparación a la sombra de la independencia formal. Se puede incluso observar que en ciertos casos, la descolonización nominal ha aumentado los beneficios de la potencia administradora que se ha librado de su <<carga>> colonial para capitalizar únicamente sus ventajas en la nueva situación. Las dificultades económicas y sociales del territorio, las más de las veces imputables a una

¹⁶ Ibid. P. 81-82.

¹⁷ Bedjaoui, Mohamed; Hacia un nuevo orden económico internacional, UNESCO-Ediciones Sígueme, Salamanca, 1979.

¹⁸ Ibid. pp. 66-69.

¹⁹ Kwame Nkrumah, destacado dirigente independentista africano, presidente de Ghana de 1960 a 1966, publicó en 1965, (Thomas Nelson Ltd, Londres) en vísperas de su derrocamiento por el ejército, una importante obra : “Neocolonialismo, última etapa del Imperialismo”; Siglo XXI, México, 1966; que influyó de manera importante el análisis de la situación de África.

forma u otra de explotación extranjera, no conciernen ya al estado excolonial que, en otro caso, hubiera tenido que asumir la responsabilidad al respecto.²⁰

John Gray, en su libro “Falso amanecer. Los engaños del capitalismo global”²¹ hace un análisis del proceso contemporáneo de mundialización. A continuación se presenta un resumen de sus tesis sobre Estado , desregulación y capitalismo anárquico.

En la actualidad, los Estados-naciones deben actuar en un mundo en el que todas las opciones son inciertas. No es como si tuvieran ante sí una lista de posibles elecciones en las que figurara el precio de cada una. Los gobiernos nacionales se ven inmersos en entornos no simplemente de riesgo sino de incertidumbre radical. En teoría económica, el riesgo supone una situación en la que los costos de las diversas acciones pueden conocerse con una probabilidad razonable, mientras que la incertidumbre es una situación en la que esas probabilidades no pueden conocerse. Muchas de las políticas que los gobiernos saben que pueden proseguir no tienen consecuencias a las que puedan adjudicar determinadas probabilidades.²²

La reducción de la influencia de los Estados soberanos es un síntoma de una tendencia más amplia, la de la dispersión o el debilitamiento de las competencias obtenidas por las instituciones del Estado al principio de la época moderna.²³

Las compañías multinacionales no han ganado el poder y la autoridad que los Estados soberanos han perdido y están tan expuestas como los gobiernos a los caprichos de las sociedades tardomodernas. Las empresas globales no son actores libres capaces de desafiar a la opinión pública sin riesgos ni costos, también ellas se ven zarandeadas por las transformaciones de las culturas públicas de los Estados en los que actúan.²⁴

Esto no significa que las multinacionales vayan a soportar gustosamente –como política consistente—los costos sociales y ambientales de sus actividades. En un libre mercado global no pueden hacerlo. Además de las presiones crecientes de la competencia global, las compañías multinacionales se ven confrontadas en la actualidad a esporádicos estallidos de atención de los medios de comunicación capaces de desviarlas de su resuelta persecución de beneficios a corto plazo.²⁵

Así pues, en los contextos tardomodernos, el poder ha escapado del control de Estados y empresas. Ambas instituciones se vuelven cambiantes y evanescentes a medida que los mercados globales y las nuevas tecnologías transforman a las culturas de las cuales toman prestadas de legitimidad e identidad.²⁶

²⁰ Esta tesis es ampliamente desarrollada por Catherine Coquery-Vidrovich en: “Del imperialismo viejo al imperialismo moderno; la metamorfosis colonial”. Texto publicado en : “Sociología del imperialismo”; Abdel Malek Anouar coord.; UNAM, México, 1977.

²¹ Gray, John; “Falso amanecer. Los engaños del capitalismo global”. Piados, Barcelona, 2000.

²² Ibid. pág. 99

²³ Ibid. p. 99

²⁴ Ibid. pág. 100

²⁵ Ibid. p. 100

²⁶ Ibid p. 100

Los Estados soberanos actúan en la actualidad en un entorno tan transformado por las fuerzas del mercado que ninguna institución –ni siquiera la mayor empresa transnacional o el Estado soberano más poderoso—consigue dominarlo. En este entorno, las fuerzas más incontrolables son las que surgen de un torrente de innovaciones tecnológicas. Es la combinación de esta corriente incesante de nuevas tecnologías, competición de mercado descontrolada e instituciones sociales débiles o fracturadas lo que produce la economía global de nuestros tiempos.

Como los gurúes de la gestión nos recuerdan constantemente, los Estados—naciones y las empresas multinacionales sólo pueden sobrevivir y prosperar en la actualidad si usan nuevas tecnologías para adquirir un margen de ventaja sobre su rivales. Lo que la mayoría de ellos no percibe es que esa ventaja competitiva es inherentemente efímera en el contexto anárquico del capitalismo global desorganizado. A fines del siglo XX no hay refugio –ni para las empresas ni para los gobiernos—para protegerse de la tempestad global de la destrucción creativa.²⁷

Los Estados soberanos no van a volverse obsoletos; seguirán siendo importantes estructuras de mediación cuyo control se disputarán las empresas multinacionales. Este papel central de los Estados soberanos convierte en sin sentido los argumentos de los hiperglobalistas, de los utopistas empresariales y de los populistas, según los cuales las multinacionales han suplantado a los Estados soberanos como los verdaderos gobernantes del mundo. Además, explica por qué los mercados globales buscan obtener influencia sobre los Estados y por qué éstos no pueden ignorarlos. Asimismo, pone de manifiesto que los gobiernos cuentan con un estrecho margen de actuación para ayudar a sus ciudadanos a controlar el riesgo económico, aunque es probable que esta función protectora se extienda en el futuro, un paralelo a las demandas de apoyo de los ciudadanos contra la anarquía del capitalismo global.²⁸

Octavio Ianni²⁹ al analizar el proceso de globalización, sostiene que:

“Desde que el capitalismo retomó su expansión por el mundo después de la segunda guerra mundial, muchos comenzaron a reconocer que el mundo se estaba volviendo el escenario de un vasto proceso de internacionalización de capital”³⁰.

Y añade:

“esa internacionalización se tornó mas intensa y generalizada, o propiamente mundial, con el fin de la guerra fría, la desagregación del bloque soviético y los cambios de las políticas económicas en las naciones de los regímenes socialistas. A partir de ese momento, las economías de las naciones del ex mundo socialista se transforman en fronteras de negocios , inversiones, asociaciones de capitales, transferencias de tecnologías y otras operaciones que expresan la intensificación y la generalización de los movimientos y de las formas de reproducción del capital a escala mundial”³¹.

Esta nueva fase de la internacionalización origina la metamorfosis de la “industrialización sustitutiva de importaciones” a la “industrialización orientada a la exportación” que va acompañada de la

²⁷Ibid pág. 101

²⁸ Ibid pág. 101-102

²⁹ Ianni, Octavio. Teorías de la Globalización, Ed. Siglo XXI, México, 2004.

³⁰ Ibid, p. 31.

³¹ Ibid. P. 31.

desregulación, privatización de empresas públicas, apertura de mercados y la monitorización de las políticas económicas de los países en vías de desarrollo por el FMI y el Banco Mundial³².

Por otra parte, Ianni sostiene que:

“Ya es posible reconocer que el significado del Estado-nación ha sido alterado drásticamente...Las condiciones y posibilidades de soberanía, proyecto nacional, emancipación nacional, ...pasan a estar determinadas por las exigencias de instituciones, organizaciones y corporaciones multilaterales, transnacionales...que se sostienen por encima de las naciones”³³.

La internacionalización del capital significa la internacionalización del proceso productivo y la desregulación financiera global. Al respecto sostiene:

“En la época de los mercados mundiales de capitales, cuando las mas diversas formas de capital se movilizan de un modo cada vez más acelerado y generalizado, se reducen los controles nacionales. Más aún, los gobiernos nacionales, sus agencias y organizaciones que tradicionalmente administran y orientan los movimientos del capital, todas las instancias llamadas nacionales ven reducidas sus capacidades de controlar los movimientos del capital”³⁴.

Y después de explicar que esta desregulación financiera propicia el lavado de dinero proveniente de actividades delictivas, sostiene que:

“el proceso de formación de capital es, simultáneamente, un proceso de formación de capital global...(así) el capital financiero parece adquirir más fuerza que en cualquier época anterior, cuando aún se encontraba arraigado en centros decisorios nacionales. Además de la mundialización acelerada y generalizada de las fuerzas productivas, de los procesos económicos, de la nueva división internacional del trabajo, se forman redes y circuitos informatizados por medio de los cuales las transnacionales y los bancos mueven el capital por todos los rincones del mundo”³⁵

Propuesta de programa de la materia optativa: “Mundialización y Desarrollo Económico internacional”.

Profesor Jorge Alfonso Calderón Salazar.

Objetivos :

El objetivo del curso es analizar el desarrollo económico internacional, el proceso de mundialización de la producción y los mercados financieros y la interdependencia dinámica de la economía mundial.

³² Ibid. P. 33.

³³ Ibid p. 34.

³⁴ Ibid. P. 39.

³⁵ Ibid. P. 41.

Se examinará el sistema internacional de la segunda posguerra y las transformaciones en la estructura económica y de poder mundial.

Un tema adicional será estudiar aspectos relevantes del debate teórico sobre la economía mundial contemporánea y se incorpora una reflexión sobre América Latina, liberalización comercial y el impacto de la crisis económica internacional de 2008.

Por otra parte, se analizará regionalismo y multilateralismo en los procesos de integración económica, la evolución de las negociaciones de la Ronda DOHA de la Organización Mundial de Comercio y la crisis del Multilateralismo. Se examinará la experiencia de dos acuerdos regionales: Tratado de Libre Comercio de América del Norte y Mercosur.

Por último, esta previsto realizar una evaluación de los desequilibrios y asimetrías del desarrollo económico internacional, las propuestas de regulación económica internacional y las nuevas tendencias de la economía mundial.

Programa:

1.- Mundialización y desarrollo económico internacional. Visión de conjunto.

- 1.1.- Cambios en la estructura de económica mundial en la segunda mitad del siglo XX e inicio del XXI. Fin de la guerra fría.
- 1.2.- Emergencia de nuevos países industrializados y nuevos bloques económicos.
- 1.3.- Multipolaridad en el sistema de relaciones internacionales.
- 1.4.- Aspectos regionales y multilaterales de la globalización.
- 1.5.- El nuevo orden mundial en el siglo XXI.
- 1.6.- Empresas multinacionales y proceso de internacionalización de la producción
- 1.7.- El papel del Estado en el proceso de mundialización.
- 1.8.- Desequilibrios y asimetrías en el desarrollo económico internacional.
- 1.9.- Crisis económica internacional 2008. Su impacto en América Latina y en México. Gestación, evolución y situación actual.

Textos de lectura:

Ocampo, José Antonio y Martín, Juan. "Globalización y desarrollo, una reflexión desde América Latina y el Caribe", El carácter histórico y multidimensional de la globalización pp. 1-13; El Comercio

Internacional y la Nueva estructura productiva mundial pp. 19-47. Coedición del Banco Mundial y Alfaomega, Bogotá, 2003.

Tamamez, Ramón y Huerta, Bergoña G. (1999), *Estructura Económica Internacional*, edit. Alianza Editorial, Madrid. Primera parte, pp. 27-53. Parte Quinta: "Las grandes potencias mundiales" pp. 465-551.

Martínez González-Tablas, Ángel. (2002) "Globalización y recomposición de los espacios económicos nacionales. El margen de maniobra de las economías globales"; en Palazuelos, Enrique y Vara María Jesús. Coordinadores. *Grandes áreas de la economía mundial*, edit. Ariel, Barcelona. Pp. 25-63.

Held, David. "Un pacto global". Introducción pp. 23-42. La globalización económica pp. 45-59. Taurus, Madrid, 2004

Gray John, "Falso Amanecer", La construcción de los mercados libres pp. 35-74. Los fines del laissez faire pp. 247-263. Editorial Paidós, Barcelona, 2000;

Stiglitz, Joseph E. "Los felices 90. La semilla de la destrucción". Cap. 1: "Prosperidad y crisis: la semilla de la destrucción". pp. 37-65. Taurus, México, 2004.

Elmar Altvater y Birgit Mahnkopf, "Las Limitaciones de la Globalización. Economía, ecología y política de la Globalización". Las falsas promesas del Libre Comercio pp. 153-202; Bloques comerciales entre el Estado Nacional y el Mercado Global pp. 277-306. Siglo Veintiuno Editores, México, 2002

Ulrich Beck "¿Qué es la Globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización", Contribuyentes virtuales pp. 15-23; La apertura del horizonte mundial: hacia una sociología de la globalización pp. 45-91. Ediciones Paidós Ibérica, S. A., Barcelona, España 2002.

Machinea, José Luis (2010). *La crisis económica en América Latina*, edit. Siglo XXI, México. Caps. "Progresos y falacias en los años previos a la crisis", pp. 1-46, y "Los efectos de mediano plazo en la economía mundial y en América Latina", pp. 197-218.

Strange, Susan (1999). *Dinero Loco*, edit. Paidós, Barcelona. Caps. "El casino se ha vuelto loco" pp.13-34, "Wall Street y otros casinos" pp. 97-116, "Finanzas y crimen" pp.145-161 y "El control del dinero loco: los sistemas nacionales" pp.163-182.

Otras lecturas:

Dérez, José (2002). "América Latina: reestructuración productiva y cambios sociales"; en Palazuelos, Enrique y Vara María Jesús. Coordinadores. *Grandes áreas de la economía mundial*, edit. Ariel, Barcelona.

Samir, Amín (1999). *El capitalismo en la era de la globalización*, edit. Paidós, Barcelona. Caps. "La gestión económica capitalista de la crisis de la sociedad contemporánea" pp. 27-63 y "La reforma de la gestión monetaria internacional de la crisis" pp. 65-73.

Navarrete, Jorge Eduardo. Coordinador. (2006). *La reconstrucción de la política exterior de México: principios, ámbitos y acciones*, edit. UNAM, México. Ensayo: "El entorno global: hipótesis sobre la evolución del escenario global". Navarrete, Jorge Eduardo. pp. 23-72

Gazol, Antonio (2006). "México en la construcción de un nuevo orden económico internacional", en Navarrete, Jorge Eduardo. Coordinador. *La reconstrucción de la política exterior de México: principios, ámbitos y acciones*, edit. UNAM, México. Pp. 317-352.

Held, David y McGrew, Anthony (2003). *Globalización / Antiglobalización. Sobre la reconstrucción del orden mundial*, edit. Paidós, Barcelona.

Chomski, Noam (1994). *El nuevo (re) orden internacional*, edit. Critica, Barcelona. Caps. "Los nuevos ordenes mundiales" pp.13-40, y "El orden político-económico" pp. 110-242.

Rosas, María Cristina. China y Estados Unidos en el siglo XXI: ¿hacia una nueva bipolaridad?. *Comercio Exterior*, pp. 198-217. Marzo 2008.

De los Ríos Lozano, Patricia. "¿Unipolaridad o multipolaridad? El papel de Estados Unidos en el nuevo orden mundial y los dilemas de su política interna". León, José Luis.. "Hacia un mundo tripolar: Estados Unidos, Japón y Alemania en el nuevo sistema internacional". En: "El nuevo sistema internacional." FCE, México. 1999. León, José Luis. Coordinador. Pp. 70-92. y 93-126.

2. Economía Internacional contemporánea. Elementos teóricos para su análisis.

2.1.- Contabilidad nacional, balanza de pagos y flujos financieros internacionales.

2.2.- Tipos de cambio, mercados de divisas y sistemas cambiarios. Tipos de cambio fijos y flexibles.

2.3.- El sistema monetario internacional en la segunda mitad del siglo XX. Aspectos monetarios y financieros de la economía internacional contemporánea. Consideraciones y enfoques teóricos sobre desequilibrios.

2.4.- Áreas monetarias y la experiencia europea.

2.5.- Mercado global de capitales. Flujos Internacionales de capital. Transacciones internacionales y su financiamiento.

2.6.- Crecimiento económico y crisis en países en vías de desarrollo.

Textos de lectura:

Krugman, Paul y Obstfeld M. (2001). *Economía Internacional. Teoría y Política*, edit. Person, Addison Wesley, España. Capítulos. 12, 13, 18, 19, 20, 21 y 22.

Tamamez, Ramón y Huerta, Bergoña G. (1999), *Estructura Económica Internacional*, edit. Alianza Editorial, Madrid. Segunda parte, Cap. 3, El sistema monetario internacional, el FMI. Pp. 77-128.

Lecturas de Economía Internacional N° 30, Fondo de Cultura Económica. Dos tomos. Selección de René Villareal. México, primera reimpresión 1989.

Otras lecturas:

Feenstran C. Robert y Taylor M. Alan (2012). *Macroeconomía internacional*, edit. Reverte, Madrid. Capítulos 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Tugores Ques, Juan (2005). *Economía Internacional*, edit. Mc Graw Hill. Capítulos 8, 9, 10, 11, 12 y 15.

3.- Procesos de integración económica. Su impacto en el desarrollo económico internacional.

3.1.- Ronda Uruguay del GATT. Surgimiento de la Organización Mundial de Comercio. Su importancia para el estudio del desarrollo económico internacional.

3.2.- Agenda de negociaciones multilaterales de la OMC: la Ronda Doha. Evolución y perspectivas.

3.3.- Procesos de integración comercial a escala regional.

3.4.- Análisis de dos casos de integración regional: Integración Norte-Sur: TLCAN. Integración Sur-Sur: Mercosur. Resultados y perspectivas.

Textos de Lectura:

Tugores Ques, Juan (2005). *Economía Internacional*, edit. Mc Graw Hill. Capítulo 7

Rosas, María Cristina. "La OMC y la Ronda de Doha". Coordinadora. UNAM, México, 2003. María Cristina Rosas: La Ronda de Doha: Alcances y límites. pp. 33-59. Giovanni Reyes. Globalización en América Latina y el Caribe pp. 163-200.

Tamamez, Ramón y Huerta, Bergoña G. (1999), *Estructura Económica Internacional*, edit. Alianza Editorial, Madrid. Tercera parte. Integración económica. Pp. 207-376.

Calderón Salazar Jorge Alfonso (2010). Regionalismo y multilateralismo en las negociaciones de la Organización Mundial de Comercio: la experiencia de la Ronda Doha", *Economía Informa* número 362 enero-febrero de 2010, pág. 108-122, México. D. F.

Calderón Salazar Jorge Alfonso (2005). "Diez años del TLCAN. Su impacto en la economía de México" en *TLC, más que un tratado de libre comercio*, edit. FLACSO, Ecuador, Quito. Capítulo 3 del libro: "TLC, más que un tratado de libre comercio". FLACSO Ecuador, Quito, 2005. Pp. 63-105.

Lerman Alperstein, Aida, "Multilateralismo y Regionalismo en América Latina", Segundo regionalismo en América Latina. pp. 73-136. Porrúa, editor y Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2002.

González, Guadalupe. "Las estrategias de la política exterior de México en la era de la globalización", en: Humberto E. Garza, "Entre la globalización y la dependencia". El Colegio de México y Tecnológico de Monterrey. México, 2002, pp. 27-79.

Otras lecturas:

Schiff, Maurice y Winters, Alan (2004). *Integración regional y desarrollo*, edit. Alfaomega y Banco Mundial. Colombia.

Soria, Víctor (2005). *Integración económica y social de las Américas. Una evaluación del libre comercio*, Ed. Itaca, México.

Witker, Jorge, coordinador. (2005). *El Tratado de Libre Comercio de América del Norte, evaluación jurídica: diez años después*, edit. Instituto de Investigaciones Jurídicas Serie Doctrina Jurídica, núm. 252, UNAM. México.

Calderón Salazar, Jorge Alfonso. "Políticas de ajuste estructural e impacto macroeconómico del TLCAN en México". Capítulo segundo del libro: "TLCAN. Balance general e impactos subregionales y sectoriales". Juan Manuel Sandoval. Compilador. Universidad Autónoma Chapingo. México, 2009.

Calderón Salazar, Jorge A. en coautoría con Federico Manchón: "El Acuerdo Global entre México y la Unión Europea" C. En : "Fin de Época de la integración tradicional al regionalismo estratégico". Coordinador: Alfredo Guerra-Borges, editorial Siglo Veintiuno editores, ISBN 978-607-03-0076-9, México, 2009. pp. 280-310.

León, José Luis. "México y el mundo del futuro; cinco posibles escenarios"; ensayo publicado en: "La Política Exterior de México, enfoques para su análisis". El Colegio de México. Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos. México. 1997. pp. 167-185.

Soria, Víctor; "Algunas implicaciones teórico empíricas del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica", en México en la región de América del Norte problemas y perspectivas; Vidal, Gregorio (coordinador), UAM-Miguel Ángel Porrúa, México, 2004.

Di Filippo, Armando y Franco Rolando. "Integración regional, desarrollo y equidad." CEPAL y Siglo XXI, México, 2000. Síntesis y capítulo 1, pp. 13-57.

Gazol, Antonio. "Bloques económicos". Facultad de Economía. UNAM. 2005.

Page, Sheila. "Regionalism among developing countries". Mac Millan Press. Londres, 2002. Part I, Defining regions, pp. 3-65.

4.- Desequilibrios globales, regulación económica y nuevas tendencias de la economía mundial.

4.1.- Impactos de la mundialización en el desarrollo económico internacional contemporáneo.

4.2.- Desequilibrios globales: los déficits gemelos de Estados Unidos y el rol de China en su financiamiento.

4.3.- Propuestas de regulación de la economía mundial.

4.4.- Análisis de prospectiva del desarrollo económico mundial.

Textos de lectura:

Friedman, George (2009). *Los próximos cien años pronósticos para el siglo XXI*, edit. Océano. México. Cap. "Las líneas de falla" pp. 93-119.

Held, David. (2004). *Un pacto global*, edit. Taurus. Madrid. Cap. "Hacia un pacto mundial: la socialdemocracia global". pp. 203-212.

Calderón Salazar, Jorge Alfonso (2011). "Desequilibrios económicos globales y su impacto en México". Revista Pluralidad y consenso, Senado de la República, número 16, septiembre 2011.

Rosas, María Cristina (2008). China y Estados Unidos en el siglo XXI: ¿hacia una nueva bipolaridad? Comercio Exterior, pp. 198-217. Marzo.

Ocampo, José Antonio y Martín, Juan (2003). *Globalización y desarrollo, una reflexión desde América Latina y el Caribe*, edit. Coedición del Banco Mundial y Alfaomega, Bogotá. Caps. "Una agenda para la era global" pp. 133-163.

Otras lecturas:

Ulrich Beck (2002). *¿Qué es la Globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, edit. Paidós, Barcelona. Cap. "Respuestas a la globalización". Pp. 182-212

Samir, Amín (2000). *El capitalismo en la era de la globalización*, edit. Paidós, Barcelona. Caps. "El futuro de la polarización global" pp. 15-26.

Calderón Salazar, Jorge Alfonso (2006). "Globalización y regulación económica. Estrategia Socialdemócrata frente al proceso de Globalización" Revista Nueva Visión Socialdemócrata N° 6, diciembre.

León, José Luis. "México y el mundo del futuro; cinco posibles escenarios"; ensayo publicado en: "La Política Exterior de México, enfoques para su análisis". El Colegio de México. Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos. México. 1997. pp. 167-185.

Evaluación:

La evaluación se fundamenta en la entrega de un trabajo final (50% de la calificación) y cuatro ensayos con comentarios, reflexiones y análisis del contenido de los textos de lectura de cada tema del curso. Estos ensayos se deben entregar al finalizar el análisis de cada tema y se ponderan con un 40% de la calificación. El 10% restante se considera participación en clase, asistencia y exposiciones (de aquellos alumnos que las realicen).

El trabajo final debe ser un análisis de un tema relevante de la economía mundial contemporánea y/o del desarrollo económico internacional analizados en el curso.